



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL
PLENO DEL FORO DE
GRANDES EMPRESAS
CELEBRADA EL
20 DE JULIO DE 2010**

ACTA PLENO 1/2010

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL FORO DE GRANDES EMPRESAS
CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2010**

Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda

D^a. Elena Salgado Méndez

Presidente del Foro de Grandes Empresas

Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria - Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos

D. Carlos Ocaña y Pérez de Tudela

Vicepresidente del Foro de Grandes Empresas

Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

D. Juan Manuel López Carbajo

Miembros en representación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria:

Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria

D. Juan Cano García

Director del Departamento de Gestión Tributaria

D. Gaspar Caballo Mingo

Director del Departamento de Recaudación

D. José María Meseguer Rico

Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

D. Nicolás Bonilla Penvela

Delegada Central de Grandes Contribuyentes

D.^a Inmaculada Vela Sastre

Miembros en representación de las Grandes Empresas:

ACERINOX

Secretario General

D. Luis Gimeno Valledor

ACS

Vicepresidente
D. Antonio García Ferrer

Jefe del Departamento Fiscal Corporativo
D. José Miguel Moreno

AMADEUS IT HOLDING

Vicesecretario del Consejo de Administración
D. Jacinto Esclapés Díaz

BBVA

Director de la Asesoría y Gestión Fiscal
D. Eduardo Cosmen del Riego

BANCO SANTANDER

Consejero Delegado
D. Alfredo Sáenz Abad

Director General
D. César Ortega Gómez

LA CAIXA

Subdirector General
D. Javier Paso Luna

CAJA MADRID

Vicepresidente
D. José Manuel Fernández Norniella

Subdirector General – Director de Asesoría Fiscal
D. Javier M.^a Tello Bellosillo

COFARES

Presidente
D. Carlos González Bosche

Secretario del Consejo Rector
D. Juan de Guindos Jurado

Asesor del Consejo Rector
D. Luis Valdeolmos González

CEPSA

Consejero Delegado
D. Dominique de Riberolles

Director de Impuestos
D. Alfonso López Lucas

EL CORTE INGLÉS

Consejero Delegado
D. Carlos Martínez Echavarría

ENDESA

Director de Asesoría Fiscal
D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón

FCC

Presidente
D. Baldomero Falcones Jaquotot

Director General de Administración y Tecnologías de la Información
D. Antonio Gómez Ciria

GAS NATURAL

Director de Fiscalidad
D. Jaume Menéndez Fernández

GENERALI ESPAÑA

Consejero Delegado
D. Félix Bonet Sánchez

IBERDROLA

Director General de Operaciones
D. José Luis San Pedro Guerenabarrena

Director Fiscal
D. Fernando Arias Coterillo

IBERIA

Presidente
D. Antonio Vázquez Romero

Subdirector de Fiscal y Consolidación
D. José Luis Álvarez Anderson

INDITEX

Secretario General y del Consejo
D. Antonio Abril Abadín

Director del Departamento Fiscal
D. Andrés Sánchez

MAPFRE

Consejero Secretario General
D. José Manuel González Porro

Director Adjunto al Secretario General
D. Juan Pablo Olmo

MERCADONA

Coordinador División Fiscal y Asesoría Jurídica
D. José Manuel Benito

MICHELIN

Director Administrativo y Financiero
D. José Carlos Pérez de Eulate Irigoyen

NORFIN HOLDER

Consejero
D. Marcos Parada Tolosa

Director de Asesoría Fiscal
D. José Antonio Gibello

RENAULT ESPAÑA

Director de Asuntos Fiscales y Aduanas
D. Félix Ruiz Madarro

REPSOL YPF

Presidente Ejecutivo
D. Antonio Brufau Niubó

Director Corporativo
D. Luis López-Tello y Díaz-Aguado

SEAT

Director de Impuestos
D. F. Javier Baulenas Setó

SIEMENS

Consejero Delegado
D. Francisco Belil Creixell

Directora del Departamento Fiscal
D.ª Ana María Moreda Galante

TELEFÓNICA

Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo
D. Santiago Fernández-Valbuena

Director Fiscal Grupo
D. Ángel Martín Gómez

Director de Comunicación Interna y Financiera
D. Miguel Ángel Garzón de Paz

VODAFONE

Presidente
D. Francisco Román Riechmann

Asesoría Fiscal
D. Javier Gutiérrez Vilorio

Secretaría Técnica del Foro de Grandes Empresas:

Secretaria Técnica
D.ª. Elena Guerrero Martínez

En Madrid, a 20 de julio de 2010, se celebra la tercera reunión del Foro de Grandes Empresas, asistiendo las personas reseñadas, y de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura por la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda.
2. Aprobación del Código de Buenas Prácticas Tributarias.
3. Aprobación del acta de la reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2009.
4. Presentación de las conclusiones de los grupos de trabajo de Racionalización y Análisis de Cargas Fiscales Indirectas y de Precios de Transferencia.

5. Adaptación de las Normas de Funcionamiento del Foro a la nueva estructura de la Agencia Tributaria. Renovación de cargos de la Secretaría Técnica.
6. Constitución del Grupo de Trabajo sobre Impuestos Especiales.
7. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las trece horas y quince minutos, por parte de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, quien tras saludar a los presentes da por iniciada la sesión.

Durante su intervención destaca la decidida apuesta de la Administración tributaria por la implantación de un nuevo tipo de relación con los contribuyentes: una relación cooperativa basada en los principios de transparencia y confianza mutua. España es pionera en la elaboración de un Código de Buenas Prácticas Tributarias, tarea llevada a cabo conjuntamente con las empresas. El Código tiene como objetivo principal ratificar el compromiso que las empresas han adquirido con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Por su parte, la Agencia Tributaria ve incrementada la seguridad jurídica en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, reduciendo la litigiosidad en sus relaciones y los conflictos derivados de la interpretación de las normas aplicables.

Se aborda seguidamente el **segundo punto del orden del día con la aprobación del Código de Buenas Prácticas Tributarias.**

A continuación, se aborda el tercer punto del orden del día: **Aprobación del acta de la reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2009**

El Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en su calidad de Vicepresidente del Foro de Grandes Empresas, indica que el borrador del acta correspondiente a la sesión plenaria del día 3 de diciembre de 2009 fue remitido por la Secretaría Técnica del Foro el pasado 23 de diciembre quedando pendiente de aprobación por el Pleno en esta segunda sesión. Al no efectuarse ningún comentario u observación el acta queda definitivamente aprobada.

La Secretaría Técnica promoverá la publicación del acta definitiva en la página web de la AEAT.

Continúa la reunión tratando el **cuarto punto del orden del día: Avance de las conclusiones de los Grupos de Trabajo.**

En esta sesión plenaria se presentan los resultados de los Grupos de Trabajo de Análisis y Racionalización de Cargas Fiscales Indirectas y de Precios de Transferencia.

1. Grupo de trabajo sobre análisis y racionalización de cargas fiscales indirectas:

Por parte de la AEAT se destaca la importancia que para ella tiene la obtención directa de información de parte de los contribuyentes, facilitando la toma de decisiones en el proceso de simplificación de obligaciones formales. Los trabajos hasta ahora realizados permiten agrupar las cuestiones tratadas, entre otros, en los siguientes apartados:

- Multiplicidad de Administraciones tributarias.
- Gestión telemática.
- Impuesto sobre Sociedades.



- Declaraciones y facturas.
- Pruebas de difícil obtención.
- Comunicación.
- Calendario.
- Otras cuestiones.

De los trabajos realizados hasta ahora, destaca la presentación de 39 medidas, 5 de ellas ya implantadas, 10 en estado de ejecución y 24 en fase de estudio.

2. Grupo de trabajo sobre Precios de transferencia:

Por parte de la AEAT, se exponen las conclusiones alcanzadas hasta el momento por este Grupo de trabajo, según las cuales, la AEAT asume el compromiso de difundir, tanto en el ámbito interno como en el ámbito externo, una serie de criterios que afectan a diversas cuestiones relativas a operaciones vinculadas y en concreto:

- Acuerdos previos de valoración.
- Idioma de la documentación.
- Declaración de las operaciones vinculadas en el modelo 200 de declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- Obligación de documentar aspectos que afectan indirectamente a las operaciones realizadas por el obligado tributario.

Por parte de las empresas, se valora muy positivamente el trabajo y el esfuerzo realizado por todos los miembros del grupo, se solicita la continuidad de este Grupo de Trabajo, ante la especial complejidad de la materia.

La AEAT señala que, tal y como consta en el documento de conclusiones del Grupo de Trabajo, éste continuará funcionando a medida que se planteen cuestiones que se valore deben ser abordadas por los miembros del Grupo.

En el **quinto punto del orden del día** se procede a la **Aprobación de las Normas de Funcionamiento del Foro como consecuencia de la nueva estructura de la AEAT y a la renovación de cargos en la Secretaría Técnica.**

El Director General de la Agencia Tributaria señala que, debido a los últimos cambios producidos en la estructura de la Agencia Tributaria, es necesario modificar las Normas de Funcionamiento en su apartado 1.2.2 a) Composición. Miembros del Foro por parte de la Administración tributaria del Estado. La modificación consiste en la eliminación como miembro del Foro de Grandes Empresas del Director del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.

Al no existir observaciones en contra, quedan modificadas las Normas de Funcionamiento en este punto.

Se procede a continuación a la renovación de los cargos de la Secretaría Técnica. En acuerdo del Pleno del Foro de 10 de julio de 2010 se nombró a D. Gaspar Caballo Mingo, Director Adjunto del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales de la AEAT, Secretario Técnico del Foro. En este momento, se designa a D^a.



Elena Guerrero Martínez, Directora del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales de la AEAT como Secretaria Técnica de Foro de Grandes Empresas, mediante un nuevo acuerdo del Pleno.

También en estas fechas se cumple un año del nombramiento de D. Javier Tello Bellosillo como colaborador de la Secretaría Técnica, para el que fue nombrado por acuerdo del Pleno, por lo que se procede al nombramiento de un nuevo colaborador. El colaborador de la Secretaría Técnica propondrá en los próximos días el nombre de su sustituto.

Por parte de las empresas se expresa su felicitación y agradecimiento a Javier Tello por el esfuerzo realizado así como por los logros conseguidos.

Finalmente, se constituye formalmente la Comisión de Seguimiento para la aplicación del Código de Buenas Prácticas Tributarias prevista en propio texto del Código, y se emplaza tanto a las empresas como a la AEAT para la remisión de los nombres de las personas designadas como miembros de esta Comisión antes de finalizar el mes de julio.

Se aborda, a continuación, el **sexto punto del orden del día, en el que se aprueba la constitución del Grupo de trabajo sobre Impuestos Especiales**, que había sido solicitado por las empresas. En este apartado el Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales realiza una exposición sobre las particularidades de los impuestos especiales que hacen aconsejable la creación de un grupo de trabajo específico dentro del Foro.

Se acuerda que lo antes posible se comuniquen, a través de la Secretaría Técnica, las empresas que deseen formar parte del grupo de trabajo y los temas que se consideren que inicialmente deben ser tratados en el mismo.

En el **séptimo punto del orden del día: Otras consideraciones, ruegos y preguntas**, se recuerda a las empresas que han de llevar a cabo lo antes posible la adhesión al Código de Buenas Prácticas mediante acuerdo del Consejo de Administración u órgano equivalente que deberá ser comunicado a la Secretaría Técnica del Foro.

Finalmente, se acuerda la realización de una versión “auténtica” en inglés del Código de Buenas Prácticas y se propone fijar la celebración de la próxima reunión del Pleno del Foro a principios de diciembre del presente año, reunión que incluirá el seguimiento y aprobación de las conclusiones de los grupos de trabajo y la valoración de la puesta en marcha del Código de Buenas Prácticas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión agradeciendo a todos su presencia en la reunión y participación en la misma.

LA SECRETARIA TÉCNICA

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL FORO

ELENA GUERRERO MARTÍNEZ

CARLOS OCAÑA Y PÉREZ DE TUDELA